

Presentación

Presentation

El Dossier Especial “Lawfare y crisis del Poder Judicial en América Latina: discusiones y reformas” que presenta la Revista Nullius, es producto de un trabajo colectivo que demandó una gran dedicación y esfuerzo, tanto por parte de los autores y autoras, como de los evaluadores, evaluadoras, coordinadores y del director de la Revista. Las temáticas involucradas son de gran relevancia y actualidad no sólo en el ámbito jurídico, sino también las ciencias sociales y humanas. Discutir el rol del Poder Judicial y el lawfare en América Latina implica trascender los muros académicos, pues se trata de un tema y problema que incumbe a la sociedad en general, en tanto la confianza en el sistema judicial es fundamental en toda democracia y tiene efectos inmediatos en la calidad de vida de la población.

El lawfare es un fenómeno complejo, que atraviesa diversas dimensiones de análisis, y que viene desarrollándose en la región en los últimos años. Su abordaje requiere de enfoques interdisciplinarios, tanto para comprenderlo como para plantear posibles alternativas superadoras que reduzcan o limiten su agravamiento. El lawfare implica un ataque a las democracias y a los Estados soberanos, con potencial para socavar la soberanía popular, con impacto directo en Poderes Judiciales que, por un lado, representan indudablemente uno de los pilares del sistema republicano, a la vez que albergan a parte de las elites conservadoras de la región.

En la publicación contamos con valiosos artículos que enriquecen estos debates, tanto desde perspectivas conceptuales como desde análisis de casos concretos. En primer lugar, se presentan dos textos de reflexión conceptual en el marco de las ciencias sociales. El trabajo de Silvina Romano titulado “El lawfare como agenda de investigación”, aborda los antecedentes del lawfare y los desafíos teóricos, abriendo interrogantes sobre el alcance y las limitaciones del concepto en el entorno académico y en el ámbito político latinoamericano. Le sigue el aporte de Rafael Britto Londoño, bajo el título “Lawfare, Interdependencia Armada y Autoridad Artificial Penetrante en el Poder Judicial de América Latina”, quien resalta la necesidad de no confundir el lawfare con la simple persecución judicial a liderazgos políticos, en tanto en realidad es una operación de guerra propia del orden neoliberal.

Los textos siguientes realizan aportes sobre el Poder Judicial y el lawfare. El artículo de Alejandro Médici y Juan Cruz Vallefn, “Posverdad jurídica, lawfare y nuevas dimensiones del derecho a la verdad”, parte del cognocitismo jurídico y del garantismo para problematizar sobre la verdad jurídica en los debates de memoria, verdad y justicia en miras de la reforma judicial; destaca también el trabajo de Yvonne Blajeau Bent y Federico Delgado, “El lawfare, una nueva dinámica política”, quienes retoman el caso argentino diferenciando el lawfare con el proceso de judicialización de la política, visualizando la gravedad de la insolvencia institucional del régimen político; Alejandro Tomás en su artículo “Lawfare: el desafío de repensar las estructuras de poder”

advierte el modo en que ciertos sectores del poder utilizan el lawfare como herramienta para desestabilizar a su favor, partiendo de la experiencia argentina.

Siguiendo con los casos, Amílcar Salas Oroño nos introduce en el proceso brasileño con su artículo “Los efectos del Lawfare sobre la democracia brasileña: del Lava-Jato a Bolsonaro”, una propuesta original que aborda en qué medida el lawfare ha sido un elemento clave en la degradación democrática de Brasil y el modo en que todavía sigue generando efectos de relevancia en esa dimensión. En tanto el artículo “Guerra jurídica en el golpe de Estado boliviano: una problemática pasada por alto” de Fausto Marchiari analiza el rol del Tribunal Constitucional Plurinacional en el golpe de Estado de 2019 en Bolivia mostrando los procesos judiciales iniciados luego de la restauración democrática de 2020, así como las personas ausentes en el juzgamiento de dichas maniobras antidemocráticas. El artículo de Georgette Kuri y Aníbal García Fernández, “Las reformas al poder judicial en México ¿Viabilizando el lawfare?”, describe y analiza el potencial lawfare en México, bajo el gobierno de López Obrador, los intereses de fondo y el impacto político y geopolítico.

En continuidad, el Dossier incluye una entrevista realizada por Marcelo Maisonnave y Constanza Estepa a Alejandra Gils Carbó, Procuradora General de la Nación Argentina entre 2012 y 2017 siendo la primera mujer de la historia en dicho cargo, quien expone su experiencia en aquéllos años, analiza la persecución de la cual fue víctima desde la óptica del lawfare y plantea los puntos que deberían modificarse en el Poder Judicial. Por último, se presenta una reseña al libro de Arantxa Tirado titulado “El lawfare: golpes de Estado en nombre de la ley” (Akal, 2021), producida por Mylai Burgos Matamoros, quien señala que el objetivo principal de la investigación es ubicar al lawfare dentro del marco de las guerras híbridas, para no perder de vista la totalidad social y la historicidad.

Consideramos que este número de Nullius se constituirá en una referencia sustantiva en la discusión del lawfare y sus implicancias para las democracias latinoamericanas, las cuales están en permanente construcción y disputa, como lo reflejan la historia y el presente que nos toca vivir.

*Marcelo A. Maisonnave, Silvina Romano y Constanza Estepa -
coordinadores Dossier Especial
“Lawfare y crisis del Poder Judicial en América Latina: discusiones y reformas”
Septiembre de 2021*